Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, veinte de enero de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control:	Reparación directa
Accionante:	JESÚS OVIDIO MORENO DELGADO
Accionado:	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Radicado	76147-33-33-003-2021-0103-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) revocó parcialmente el auto que negó unos llamamientos en garantía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ee7caf4682d78f804c5bf9e018c9f3c9f94f456acdfde8fb3084d87eb04bf35**
Documento generado en 20/01/2023 12:19:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica